

5. o) Solicitud de documentación:
Sección de Gestión Económica. Delegación Provincial de Cultura y Medio Ambiente. Granada 18008. Paseo de la Bomba 11.
Teléfono 22 34 11.

6. a) Fecha límite de recepción de ofertas:
Antes de las 13 horas del vigésimo primer día desde su publicación en BOJA.

b) Dirección a la que deben remitirse:
Registro General de la Delegación Provincial de Cultura y Medio Ambiente. Granada.

7. a) Personas admitidas a apertura de los ofertas:
Acta público.
b) Fecha, hora y lugar:
A las 12 horas del día quinta posterior a la fecha de recepción de ofertas.

Sala de Juntos. Delegación Provincial de Cultura y Medio Ambiente. Granada 180008. Paseo de la Bomba 11.

8. Fianzas y garantías exigidas:
Fianza provisional: 781.691 Ptas.
2% de presupuesto de licitación.
Fianza definitiva: 1.563.382 pta.
4% de presupuesto de licitación.

9. Modalidades de financiación y pago:
Certificaciones mensuales a cuenta y liquidaciones provisionales y definitiva.

10. Forma jurídica de agrupación de contratistas:
Se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 L.C.E. y 26 y 27 del R.G.C.E.

11. Condiciones técnico-económicas del contratista:
Clasificación: K7d y las exigidas en la Cláusula 7.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (P.C.A.P.)

12. Plazo de validez de la oferta:
20 días a partir de la adjudicación provisional del contrato (artículo 32 L.C.E.)

13. Criterios de adjudicación del contrato:
El precio más bajo.

14. Información adicional:
Las proposiciones deberán ajustarse al modelo previsto en el P.C.A.P.
El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, serán de cuenta del adjudicatario.

Granada, 23 de julio de 1993.- Isidro Toro Moyano.

DIPUTACION PROVINCIAL DE CORDOBA

ANUNCIO de subasta pública. (PP. 2603/93).

La Excm. Diputación Provincial de Córdoba, convoca subasta pública para contratar la obra que se detalla a continuación, de acuerdo con los pliegos de condiciones y proyectos aprobados por la Corporación:

Objeto, tipo, garantía, plazo de ejecución y clasificación.

Objeto: Parque de extinción de incendios, 1ª y 2ª fase en Baena.

Tipo máximo de licitación: 79.999.995 ptas., de los cuales 59.999.999 ptas., serán financiados con cargo al Plan Provincial de Obras y Servicios 1991 y, 19.999.996 ptas. con cargo al Plan Construcción Parques Extinción de Incendios.

Garantía Provisional: 682.499 ptas.

Plazo de ejecución: 10 meses para la 1ª fase y, 2 meses para la 2ª.

Clasificación: Grupo C, Subgrupo 1 a 9 Categoría D.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras expedidas por el Técnico encargado de la misma y aprobadas por la Presidencia de la Corporación, con cargo a las aplicaciones consignadas en los respectivos expedientes.

Las garantías definitivas a constituir serán las señaladas en los proyectos que sirven de base a esta licitación y se presentarán en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, o partir del día siguiente, también hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta Diputación, de los diez a los trece treinta horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil o aquél en que termine el plazo de presentación de las mismas en la Casa Palacio de esta Corporación.

En los respectivos Pliegos de Condiciones Económico-Administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

MODELO DE PROPOSICION

Don
vecino de con domicilio en la calle
nº con D.N.I. núm
y núm. patronal de la Seguridad Social
en su propio nombre lo en representación de
y núm. de Identificación Fiscal y núm. patronal
de la Seguridad Social), enterado del anuncio
publicado por la Excm. Diputación Provincial de Córdoba, en el
Boletín Oficial del Estado del día
para contratar, mediante subasta pública la ejecución de los
obras de
y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones
Técnicos y Económico-Administrativos que han de regir
en la contratación y ejecución de las obras, que ocepto, se comprometo
o realizarlas por la cantidad de (en letra)
..... (en número) Ptas;
en cuyo importe ha incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido
(IVA incluido), acompañando la documentación exigida en el
Pliego de Condiciones Económico-Administrativas, y entre ello,
poder debidamente bastanteado, que declaro se encuentra vigente
por no haber sido revocado ni haberse expedido otro con
posterioridad.

Fecha y fimo del proponente.

Córdoba, 17 de agosto de 1993.- El Presidente.

AYUNTAMIENTO DE ALCALA DEL RIO (SEVILLA)

RESOLUCION por la que se anuncio concurso para
enajenar solares del Patrimonio Municipal del Suelo.
(PP. 2246/93).

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento con fecha 29 de abril de 1993, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto. La enajenación de bienes del Patrimonio Municipal del Suelo para ser destinados a la construcción de viviendas de Protección Oficial en autopromoción, cuyas bienes están integrados por siete solares situados en el poblado de El Viar y ocho en San Ignacio del Viar.

Tipo. 5.000 pesetas metro cuadrado.

Fianzas:

a) Provisional: 2 por ciento del precio de tasación.

b) Definitiva: 4 por ciento del remate de adjudicación.

Presentación de proposiciones. Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento en horas de 10 a 14, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia, Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o Boletín Oficial del Estado.

Apertura de pliegos. Tendrá lugar en el Salón de Actos del Ayuntamiento a las 12 horas del primer día hábil (excepto sábados) siguientes al en que termine el plazo señalado en la cláusula anterior y el acto será público.

Documentación. Junto con la proposición los licitadores de-

berán aportar la documentación exigida en la cláusula 7 del pliego de condiciones.

Publicidad del expediente. El expediente junto con el pliego de condiciones estará de manifiesto en la Secretaría Municipal y podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

MODELO DE PROPOSICION

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la, núm. y con D.N. de Identidad núm., enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de Alcalá del Río para enajenar solares del Patrimonio Municipal del Suelo, anunciado en el Boletín Oficial de la provincia número de fecha toma parte en el mismo para adquirir el solar designado con el núm., y a los efectos de la preceptuada en el Pliego de Condiciones Jurídico Administrativos, que ocepto plenamente, DECLARA:

1°. Que es titular de una unidad familiar actual o futura que está o estará integrada por los miembros siguientes:

Apellidos y Nombre	Parentesco	Edad

2°. No ser la unidad familiar titular del dominio de un derecho real de uso o disfrute sobre alguna otra vivienda de protección oficial, ni sobre una vivienda libre en este término municipal.

3°. Ser la unidad familiar titular del dominio de un derecho real de uso o disfrute sobre una vivienda libre en este término municipal con las condiciones siguientes:

(Indicar lo que procedo).

1. Habitar una vivienda con malas condiciones de habitabilidad por referencia a la seguridad constructiva y a las deficientes condiciones higiénico-sanitarias cuya reparación suponga más del 50% del valor de la vivienda.

4°. Habitar una vivienda en propiedad de superficie insuficiente inadecuada a su composición familiar:

Hasta 5m ² útiles por persona.
De 5,1 a 10 m ² útiles por persona.
De 10,1 a 12 m ² útiles por persona.
De 12,1 a 15 m ² útiles por persona.

5°. Habitar una vivienda a título de inquilino.

6°. Alojamiento en hospedaje o en convivencia con otros familiares u otra familia.

7°. Que por el solar que deseo adquirir ofrece la cantidad de pesetas lo que supone pesetas más sobre el precio inicial de licitación.

8°. Que en el supuesto de no poder ser adjudicatario del anterior solar estará dispuesto a adquirir, por orden de preferencia, los que se indican a continuación:

Solar	Poblado	Oferta

A tales efectos declaro bajo mi responsabilidad que todos los datos cumplimentados son ciertos y me comprometo, en el caso de resultar adjudicatario del citado solar, a construir sobre él una vivienda de protección oficial y destinarla a vivienda habitual y permanente.

Alcalá del Río, de de 1993.
(Firma)

Alcalá del Río, 14 de julio de 1993.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE PUERTO REAL (CÁDIZ)

ANUNCIO. (PP. 2690/93).

Resolución del Ayuntamiento de Puerto Real (Cádiz), por la que se anuncia concurso para la contratación de los servicios de limpieza de los colegios públicos.

Objeto de la licitación: La contratación de los servicios de limpieza de los colegios públicos de Puerto Real.

Tipo de licitación: 30.000.000 de pesetas anuales, IVA incluido (recogido en el Proyecto del Presupuesto General de Gastos para 1993).

Duración del Contrato: Será de dos años, prorratables por años si no existiere denuncia expresa por cualquiera de las partes con una antelación de seis meses a su vencimiento.

Exposición del expediente: En la Secretaría del Ayuntamiento (Departamento de Personal), todos los días laborables, de 9 a 14,00 horas, quedando exceptuado el sábado.

Fianzas:

Provisional: 600.000 pesetas.

Definitiva: 1.200.000 pesetas.

Forma de presentación de proposiciones:

Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados, en los que figurarán las siguientes inscripciones:

«Sobre A: Documentación administrativa».

«Sobre B: Referencias y propuesta técnica».

«Sobre C: Proposición económica».

La proposición económica se realizará con arreglo al siguiente modelo:

«Don mayor de edad, vecino de con domicilio en D.N.I. n° en nombre propio o en representación de manifiesta lo siguiente:

a) Que está enterado del anuncio publicado en el BOE por el que se convoca a Concurso para adjudicar los servicios de limpieza de colegios públicos.

b) Que encuentra de conformidad y acepto íntegramente el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares y el de Condiciones Técnicas de este Concurso, y de cuantas obligaciones de éste se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

c) Se comprometo a la prestación del Servicio ofertado, al precio que se detalla, que incluye el Impuesto sobre el Valor Añadido.....

d) Propone las siguientes modificaciones, sin menoscabo de lo establecido en los Pliegos de Condiciones, por considerar que pueden hacerlas más convenientes para la realización del objeto del contrato».

(Fecha y firma)»

Además de la documentación que en su caso exija el Pliego de Condiciones Técnicas, se acompañará también la relacionada en el artículo 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas.

Plazo y lugar de presentación de las proposiciones:

En la Secretaría General del Ayuntamiento, en horas de 10 a 13, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en los Boletines Oficiales.

Apertura de proposiciones:

Tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las 12 horas del primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de plicas. En el caso de que tal fecha coincida en sábado, tendrá lugar el acto de apertura el primer día hábil siguiente al mismo.

Puerto Real, 24 de agosto de 1993.- El Alcalde Acc., Pedro Sánchez Contreras.

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

ANUNCIO. (PP. 2698/93).

Cumplidos los trámites legales y lo dispuesto en los apartados 2 y 3 del Artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, anuncio la siguiente subasta:

Objeto: Remodelación de la 1ª Fase del Zoológico Municipal.

Tipo de licitación: 116.431.730,00 pesetas.

Plazo de ejecución: 8 meses.

Consignación presupuestaria: Partida: 621.718.60.0.

Garantía provisional: 2.328.635,00 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo C: Edificaciones y Urbanizaciones.